Guayaquil, 01 de Agosto de 2012

06 AGO 2012

RECIBI

NE JUL 31 PH 12: 40

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL - Firma:

RECIBID

Expediente No. 135751 -- 2009

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañía, me permito comunicarle que el día de hoy, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Anónima denominada LIMPIVERDE, LIMPIEZA VERDE S. A. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, se han realizado el registro de transferencia de acciones en el capital de la misma.

La señora DIANA CAROLINA SOLEDISPA PLUAS, con cédula de ciudadanía No. 092848303-1, ha transferido CINCUENTA (50) acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00) cada una como se detalla a continuación:

 De la 001 a la 050 inclusive, a favor de EGDY ERNESTINA CRESPO BURGOS con cédula de ciudadanía No. 090811676-7.

El señor CRISTIAN FRANCISCO GUTIERREZ ROCA, con cédula de ciudadanía No. 120486250-0, ha transferido CINCUENTA (50) acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00) cada una como se detalla a continuación:

- <u>De la 051 a la 090</u> inclusive, a favor de EGDY ERNESTINA CRESPO BURGOS con cédula de ciudadanía No. 090811676-7, y
- <u>De la 091 a la 100</u> inclusive, a favor de CATHERINE ELIZABETH CRESPO BURGOS con cédula de ciudadanía No. 092250250-5.

Quedando de la siguiente manera transferidas las acciones con sus respectivos accionistas:

- EGDY ERNESTINA CRESPO BURGOS con cédula de ciudadanía No. 090811676 7, es propietaria de NOVENTA (90) ACCIONES DE CIEN DOLARES DE ESTADOS
 UNIDOS DE AMERICA (\$100.00) cada una; y
- CATHERINE ELIZABETH CRESPO BURGOS con cédula de ciudadanía No. 092250250-5, es propietaria de DIEZ (10) ACCIONES DE CIEN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00) cada una.

Particular que comunico a Usted para los fines de Ley.

Atentamente,

DAVID EDUARDO CABRERA CRESPO

∕C.C. № 0919440362

GERENTE GENERAL

LIMPIVERDE, LIMPIEZA VERDE S. A. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS